

Geografía de la violencia contra las mujeres y el rol de los medios

Diálogo entre comunicadores y colectivos sociales

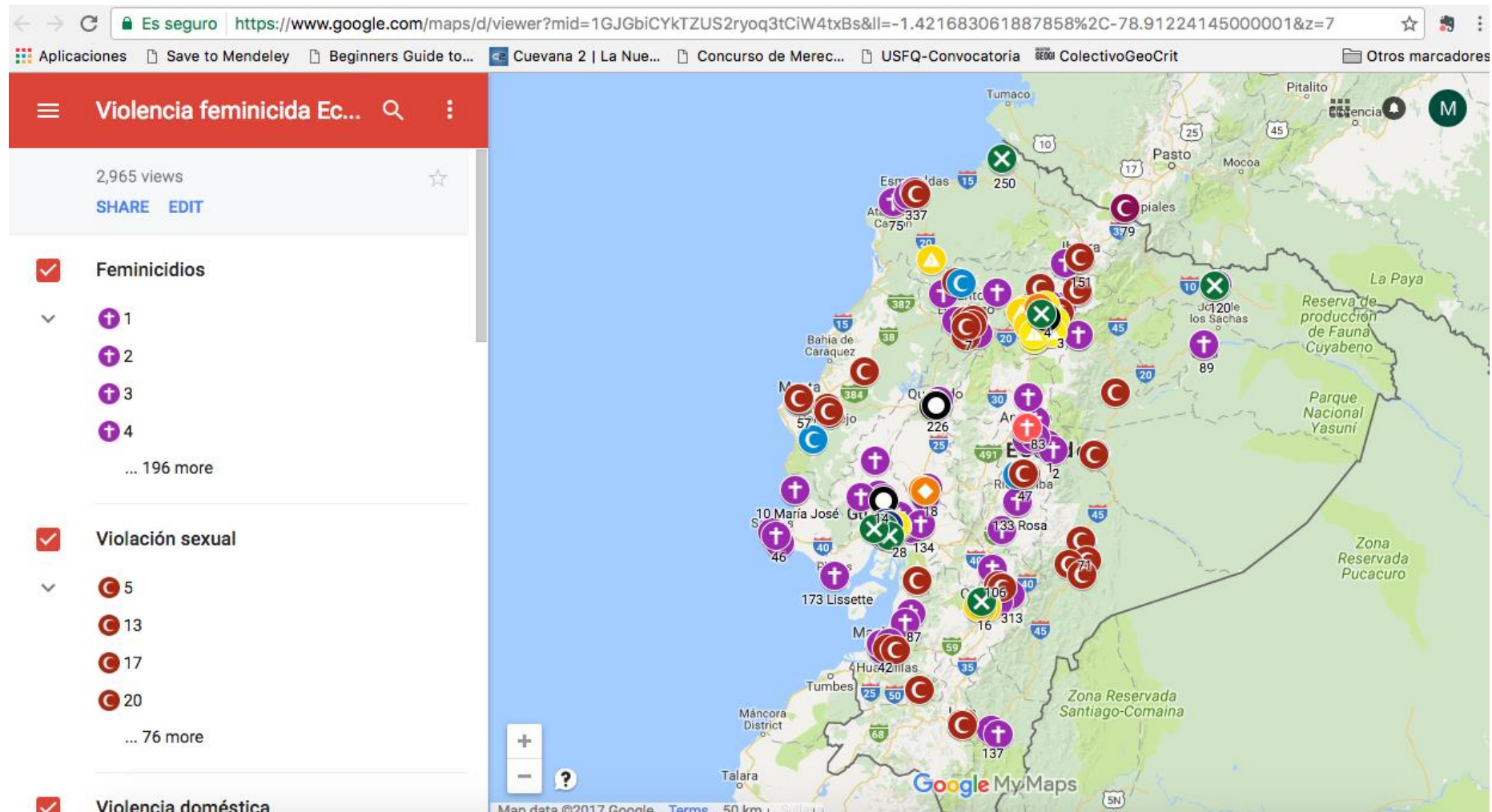
COLECTIVO
GEOGRAFÍA
CRÍTICA



Mapeo de la violencia contra las mujeres

¿Cómo surgió nuestra vinculación con el tema?

«La muerte sale por el Oriente»: 415 casos de violencia en Ecuador (El Comercio, El Telégrafo, La Hora - ene.2014 a nov.2016)



Link: <https://drive.google.com/open?id=1GJGbiCYkTZUS2ryoq3tCiW4txBs&usp=sharing>

FEMINICIDIOS EN ECUADOR

NOV 2014 A NOV 2016

EL FEMINICIDIO ES EL ASESINATO DE MUJERES POR EL HECHO DE SER MUJERES EN MANOS DE QUIENES CREEN SER DUEÑOS DE SUS CUERPOS

Lo que la prensa revela

Marcha VIVAS NOS QUEREMOS

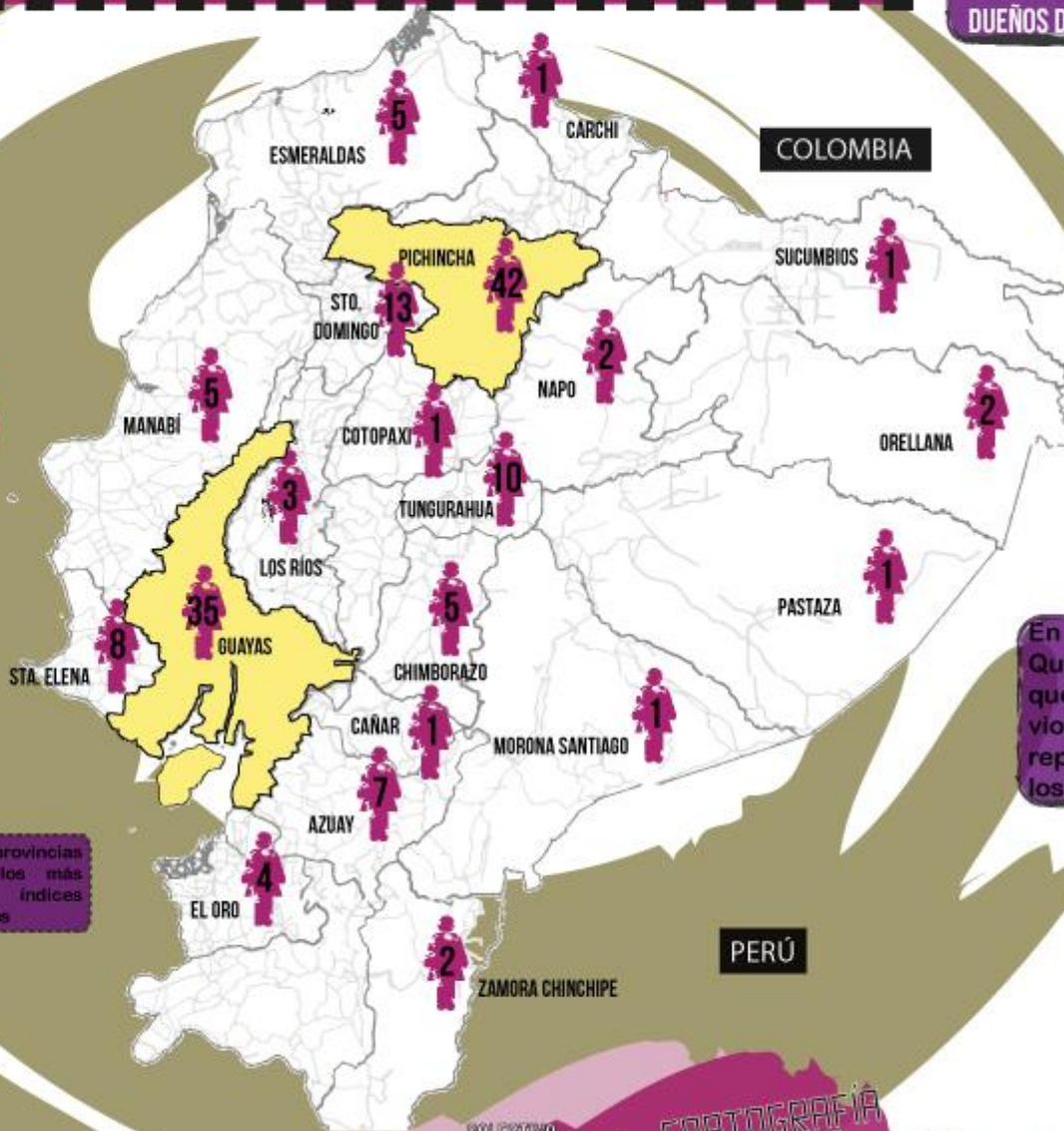
#NiUnaMenos

149



Estas dos provincias registran los más altos índices Femicidios

#VIVAS NOS QUEREMOS
NI UNA MENOS



Entre noviembre de 2014 y noviembre de 2016, la prensa reportó 299 casos de violencia contra las mujeres, desde acoso sexual hasta femicidio.

De esos 299 casos, 150 son feminidios e intento de femicidio.

En el 64% de casos, el agresor era una persona cercana a la mujer o niña: su pareja, expareja, padre, padrastro, amigo o vecino. El 54% de las mujeres fueron asesinadas o atacadas por sus parejas o exparejas.

En el mapa, los casos se concentran en Quito, Santo Domingo, Guayaquil y Durán, lo que no está necesariamente ligado a mayor violencia en esas ciudades, sino a la representación de esos centros urbanos en los periódicos revisados.

Investigación y elaboración

COLECTIVO GEOGRAFÍA CRÍTICA

CARTOGRAFÍA PARA NO OLVIDAR



Las violencias contra las mujeres en Ecuador

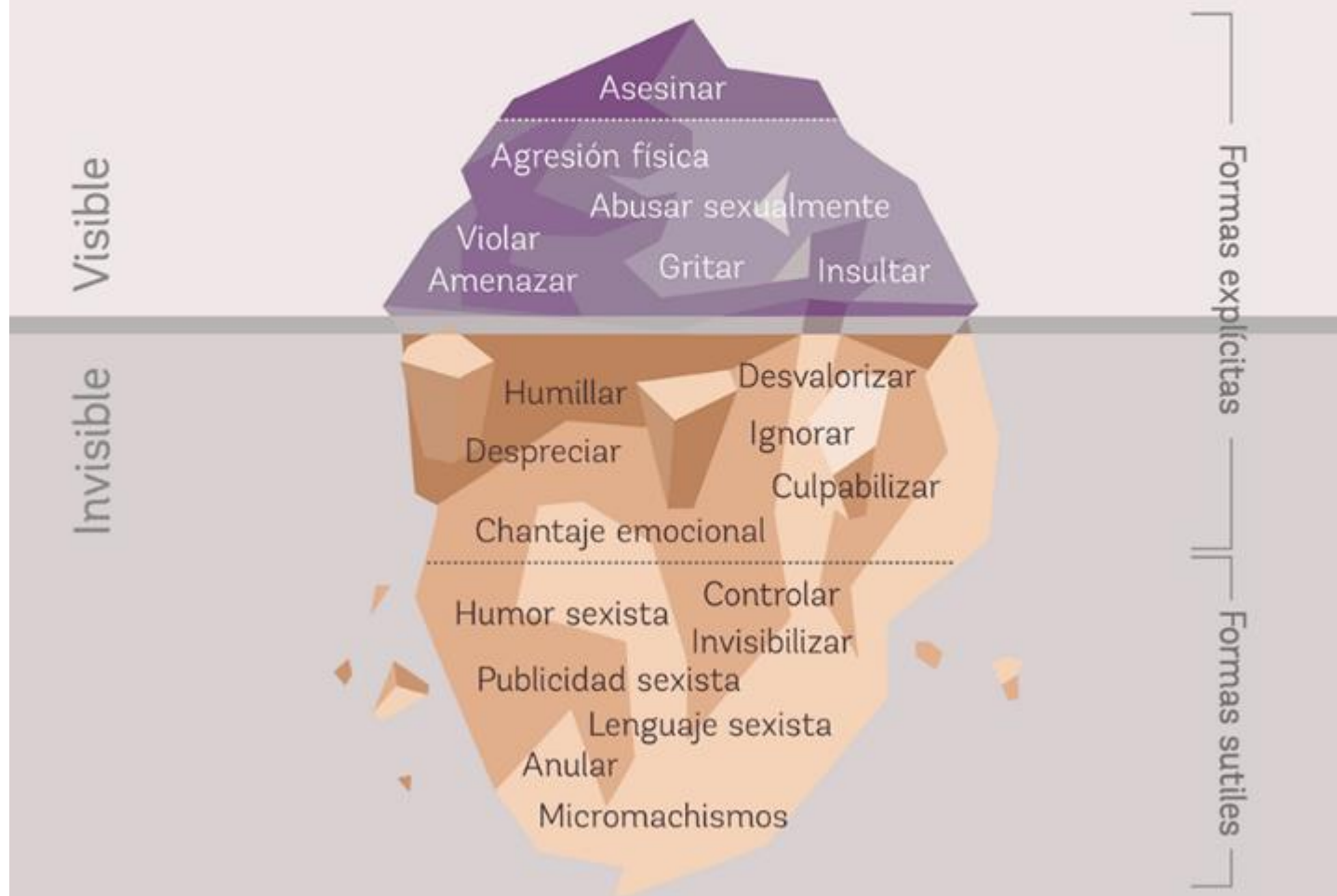
Nociones básicas

6 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia de género (INEC, 2011)



EL ICEBERG DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

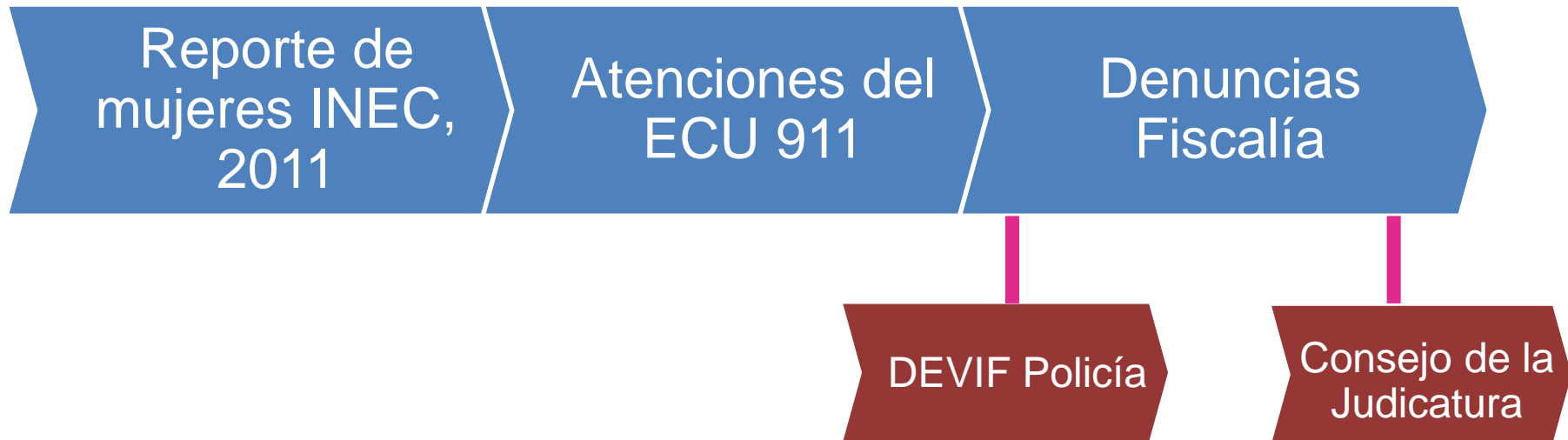
Asesinato y violación son solo la punta,
la violencia de género es un continuo



1. Análisis geográfico de la violencia

Distribución espacial de la violencia contra las mujeres en Ecuador

El mapeo de la “ruta de la denuncia”



“Ruta de la denuncia”:

1. Estadísticas de la violencia

Reporte de
mujeres INEC,
2011

Atenciones del
ECU 911

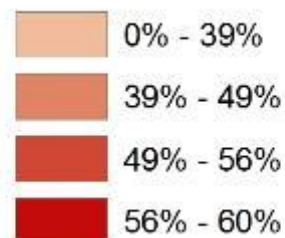
Denuncias
Fiscalía

Datos de INEC sobre porcentaje violencia hacia las mujeres. Año 2011

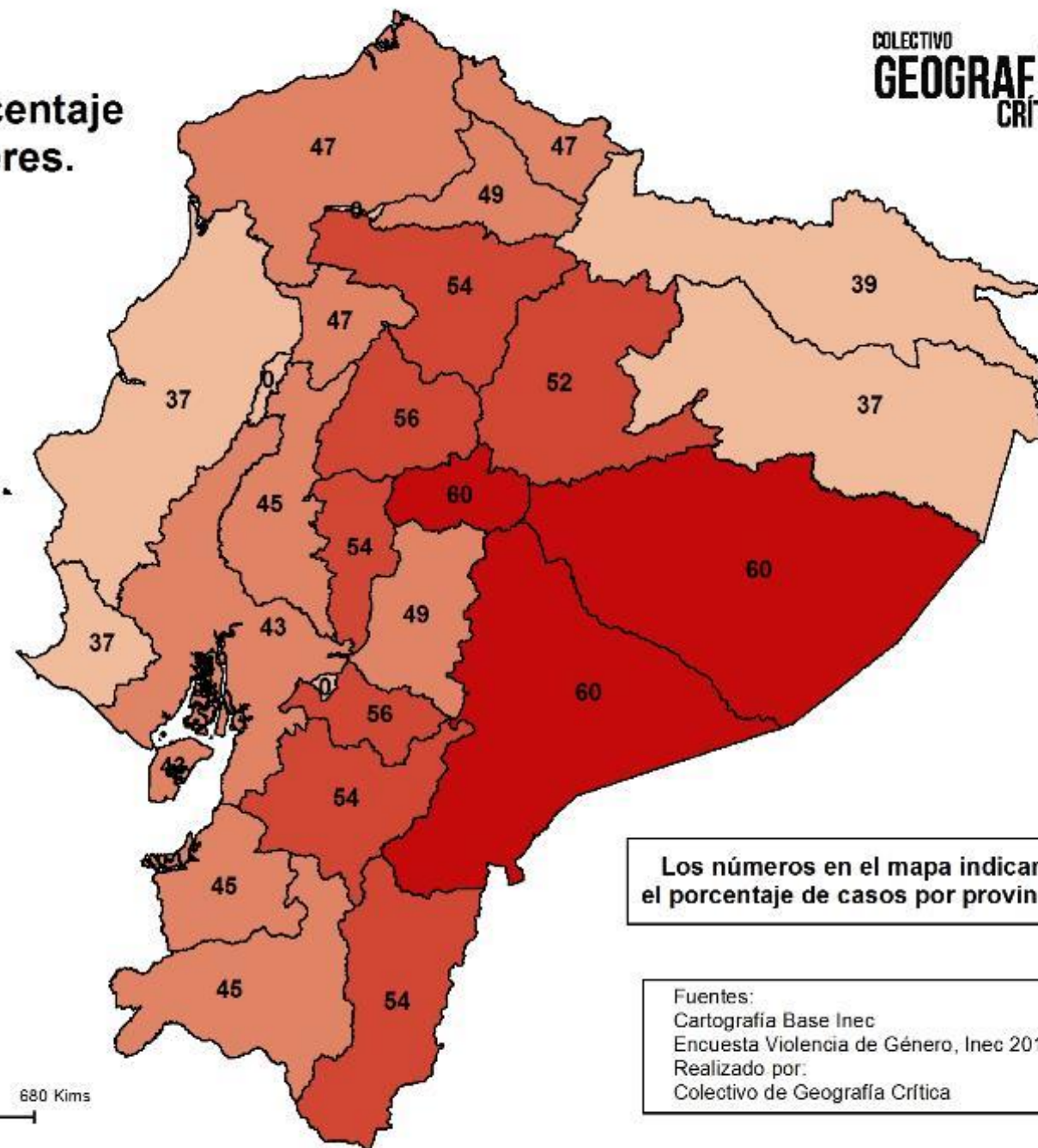
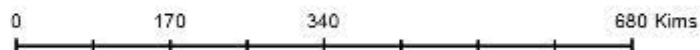
LEYENDA

 Límite Provincial

Casos Violencia



Escala gráfica:

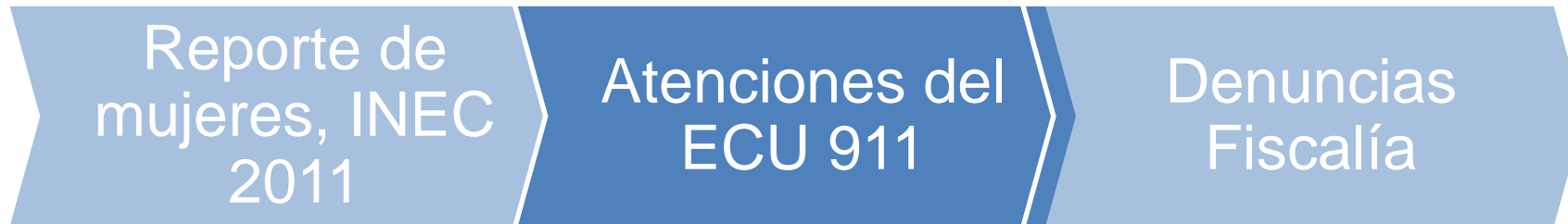


Los números en el mapa indican
el porcentaje de casos por provincia

Fuentes:
Cartografía Base Inec
Encuesta Violencia de Género, Inec 2011
Realizado por:
Colectivo de Geografía Crítica

“Ruta de la denuncia”:

2.Llamadas de emergencia al 911



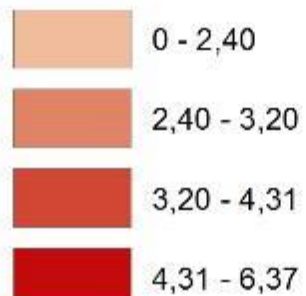
En el Ecuador...

564 atenciones diarias de violencia contra las mujeres

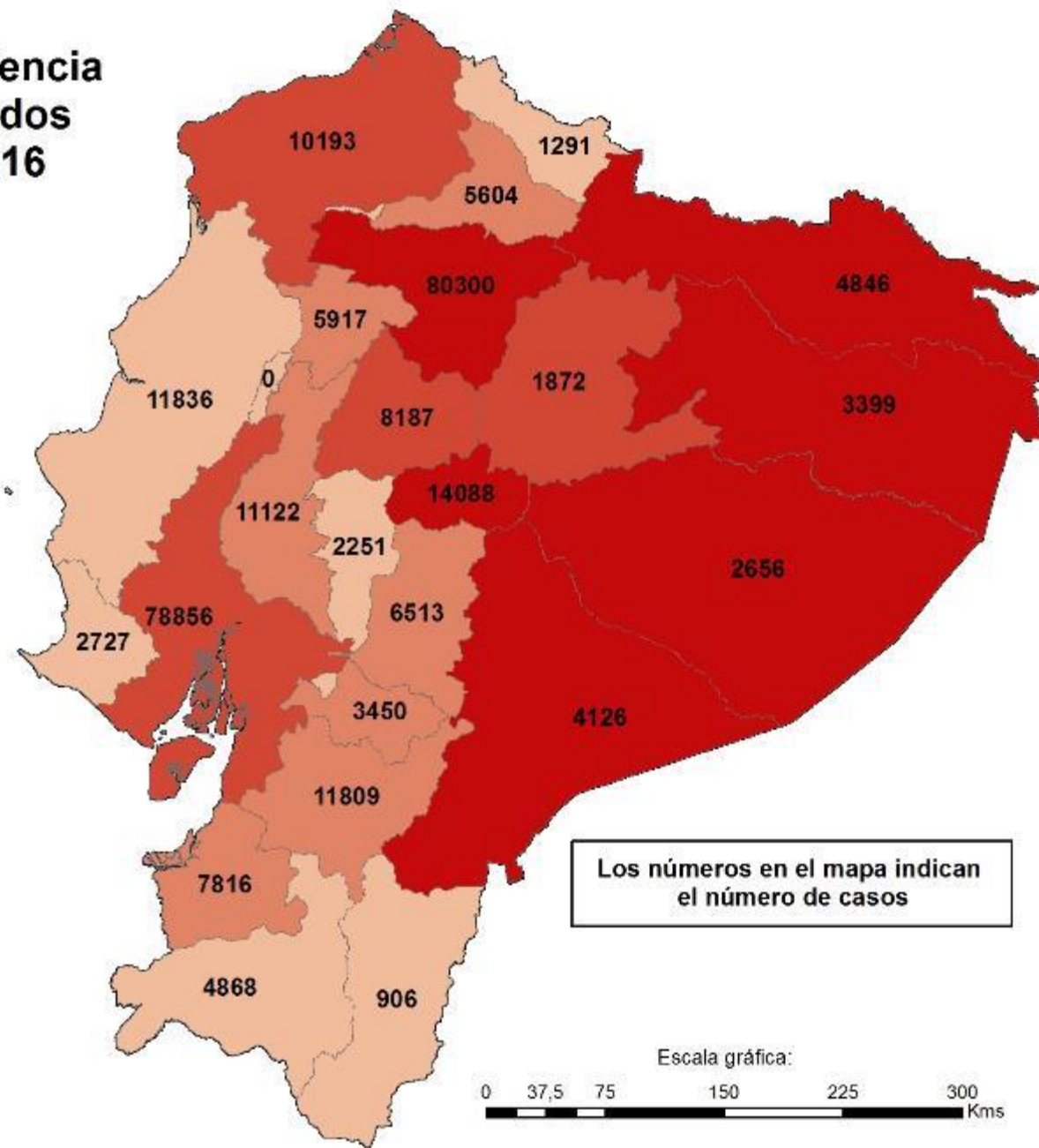
Datos del ECU911 sobre violencia contra las mujeres registrados desde el 2015 hasta el 2016

LEYENDA

Tasa casos/pob. mujeres



Límite Provincial



“Ruta de la denuncia”:

3.Hacer la denuncia en Fiscalía

Reporte de
mujeres INEC,
2011

Atenciones del
ECU 911

Denuncias
Fiscalía

En el Ecuador...

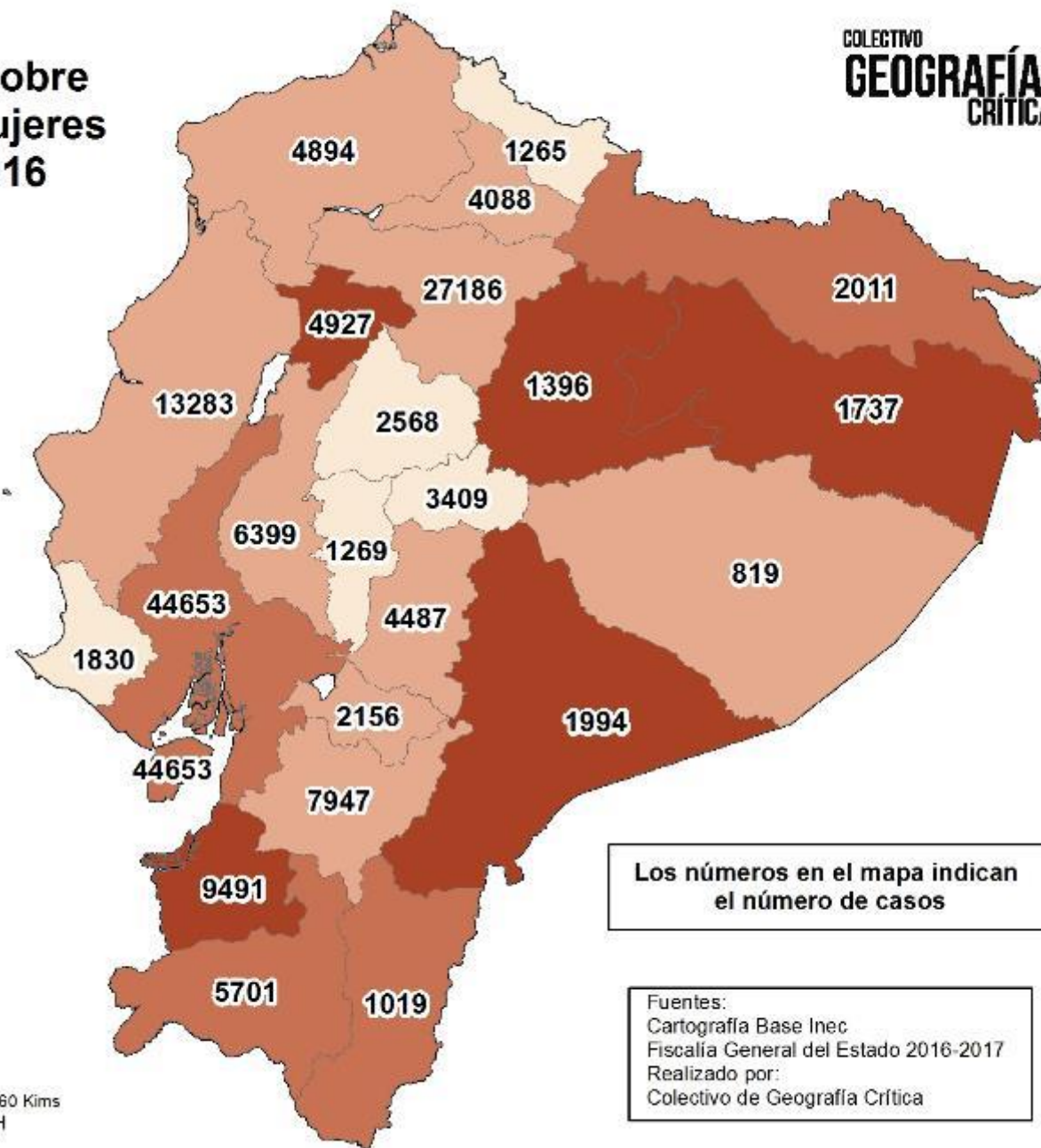
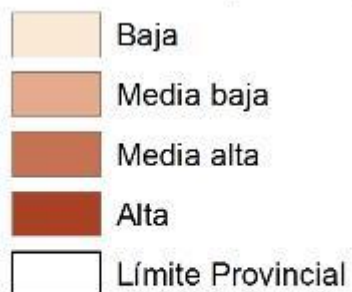
212 denuncias diarias de violencia contra las mujeres

Datos de la fiscalía sobre violencia hacia las mujeres entre el 2014 al 2016

COLECTIVO GEOGRAFÍA CRÍTICA

LEYENDA

Tasa casos/pob.mujeres



Vacíos geográficos en la cobertura

- Muchos casos en Quito, Guayaquil, Ambato, Santo Domingo y Durán
- Ausencias en el resto del país
- No hay información unificada es difícil acceder a la información

2. ¿Cómo se retrata a la violencia en los medios de comunicación?



Agentes indagan un homicidio

Quito. Los policías detuvieron a un hombre que presuntamente habría quitado la vida a su exconviviente. El sospechoso dijo haber estrangulado e incinerado a la mujer, el pasado lunes. Tras las investigaciones, hallaron prendas, el celular calcinado y restos óseos.

“Agentes indagan HOMICIDIO”

¿es un homicidio, un FEMICIDIO o un FEMINICIDIO?

COIP, Artículo 141.- Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, **dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género**, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

COIP, Art. 144. Homicidio: la persona que mata a otra

¿Femicidio o feminicidio?

Opción por
feminicidio desde
los movimientos
sociales



Posiciona las
responsabilidades
del Estado y la
sociedad civil



Presunto feminicidio
Supuesto feminicidio



Agentes indagan un homicidio

Quito. Los policías detuvieron a un hombre que presuntamente habría quitado la vida a su exconviviente. El sospechoso dijo haber estrangulado e incinerado a la mujer, el pasado lunes. Tras las investigaciones, hallaron prendas, el celular calcinado y restos óseos.

“presuntamente habría quitado la vida a su **exconviviente**”



¿Quiénes son los victimarios?

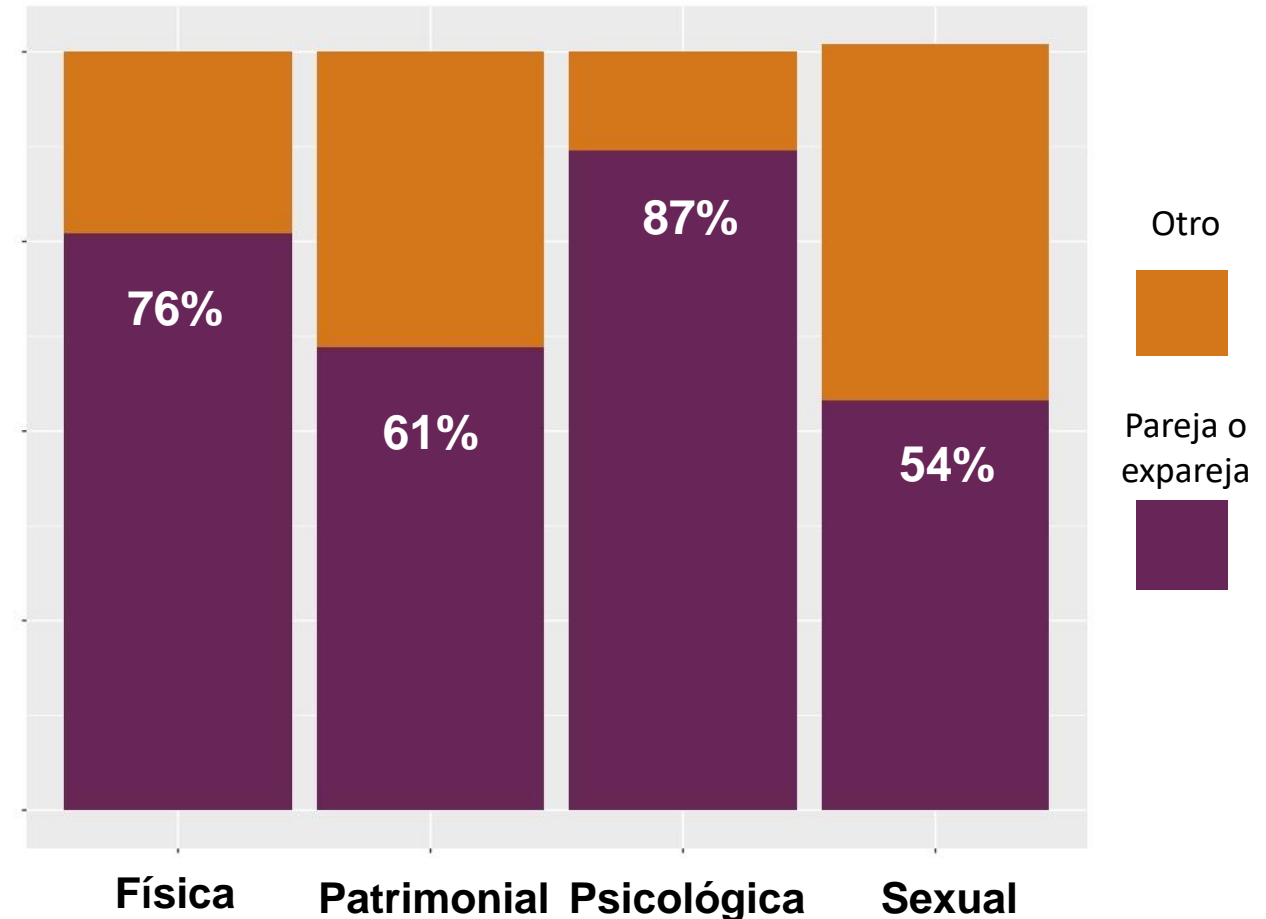
Perfil de los agresores

Las mujeres son violentadas en su casa y su entorno familiar más cercano



Las familias son espacios de asimetrías y relaciones de poder. Los cuatro tipos de violencia se relacionan unos con otros

Tipo de agresor por violencia



Fuente: INEC, 2011

“motivado por los celos, porque presuntamente su cónyuge tenía una relación amorosa”



¿Cómo retratan los medios a los agresores?

Tras doble crimen, vecinos abandonan sus departamentos

Los habitantes del barrio Juive la Pampa están conmocionados por el hecho, pues la familia nunca mostró actos de violencia. La Fiscalía sigue indagaciones.

Redacción Justicia

justicia@telegrafo.com.ec

Baños

Desde la mañana del lunes, la población de Baños de Agua Santa, ubicado a 40 minutos de Ambato, no sale del desconcierto y conmoción por el asesinato de dos niñas a manos de su padre.

Después de alimentarlas y cambiarlas de ropa, Sixto N., de 38 años, apuñaló en el corazón a sus pequeñas hijas Xiomara y Gabriela, de 5 y 9 años respectivamente, motivado por los celos, porque presuntamente su cónyuge tenía una relación amorosa.

El hecho ocurrió la tarde del domingo en el barrio Juive la Pampa, ubicado en la entrada de la ciudad. La noticia se difundió el lunes, y no hay otro tema del que se hable en el lugar.

El funeral de las niñas se efectuó en Arajuno, cantón de Pastaza, de donde es oriunda la madre. De las investigaciones del caso se encargaron la Dirección Nacional de Muertes Violentas (Dinased) y la Fiscalía.

Los vecinos del presunto asesino prefirieron mudarse. Hasta el martes último, Álex (nombre protegido) habitó en el edificio de tres pisos donde sucedió la agresión.

“Es increíble pensar que la persona que a diario saludaba en los pasillos con total calma y una sonrisa, hoy sea acusado de apuñalar a sus hijas. La pareja y las dos menores llegaron al inmueble hace tres meses y desde entonces nunca escuchamos gritos o peleas; solo se oía a las niñas jugar en la terraza, pues ellos residían en la tercera planta”.

Vicente y su familia también sa-



En este edificio de tres pisos, ubicado en el barrio Juive la Pampa, cantón Baños, vivían las dos menores.

ROBERTO GUAZ / EL TELEGRÁFO

lieron temporalmente del barrio porque el ambiente no es agradable. “Mientras duren las investigaciones, mi esposa, mis tres hijos y yo nos quedaremos en casa de mis padres, pues no es grato habitar cerca de donde se cometió este terrible acto”.

Fernando, que también conocía a la pareja, indicó que la “esposa de Sixto N. trabajaba en una picantería y su conviviente la celaba, y por esa razón cometió el crimen”.

En las calles del turístico Baños la gente no da crédito a lo sucedido. Muchos conocían al inculcado pues era común verlo con sus pequeñas pasear y jugar en el parque de Baños.

Rosa L., madre de las infantas asesinadas, recibe asistencia psicológica y médica, pues la imagen de sus hijas muertas en la cama, la atormenta. “Ella está sumida en un estado de negación y ansiedad, así

DESTACADO

Los vecinos hicieron una colecta para pagar el traslado de los cuerpos hasta Arajuno.

como de desesperación. Hay momentos que se pierde y dice palabras sin sentido, no reconoce a familiares y allegados, y evitamos dejarla sola”, señaló una pariente que prefirió no identificarse.

Pese a la crisis emocional que enfrenta, Rosa relató que luego de su jornada laboral en el restaurante retornó a su casa alrededor de las 22:00. En ese momento vio a sus pequeñas acostadas en la cama, cubiertas con cobijas.

Pensó que estaban dormidas, se

acostó y sintió que una de ellas estaba mojada. Ante la duda de si se había orinado, se levantó y sintió los cuerpos fríos. En ese momento se dio cuenta que habían sido apuñaladas. Ninguna de las dos tenía otro rasguño o herida.

Los cuerpos fueron trasladados el lunes temprano al Centro Forense de Ambato, donde se determinó que fueron apuñaladas en el corazón con un objeto cortopunzante. A las 15:00 del mismo día los familiares de la madre trasladaron a las niñas hasta Arajuno, donde fueron sepultadas. “Entre todos los conocidos hicimos una colecta a fin de dar cristiana sepultura a las niñas”, dijo Marta, vecina de Juive.

Denis Ocampo, fiscal de Baños, informó que el progenitor se entregó y confesó el crimen voluntariamente, pocas horas después del hecho. El proceso legal contra el padre continúa. (1)

Patrones culturales – violencia estructural

“Celos”
“Obligaciones
matrimoniales”



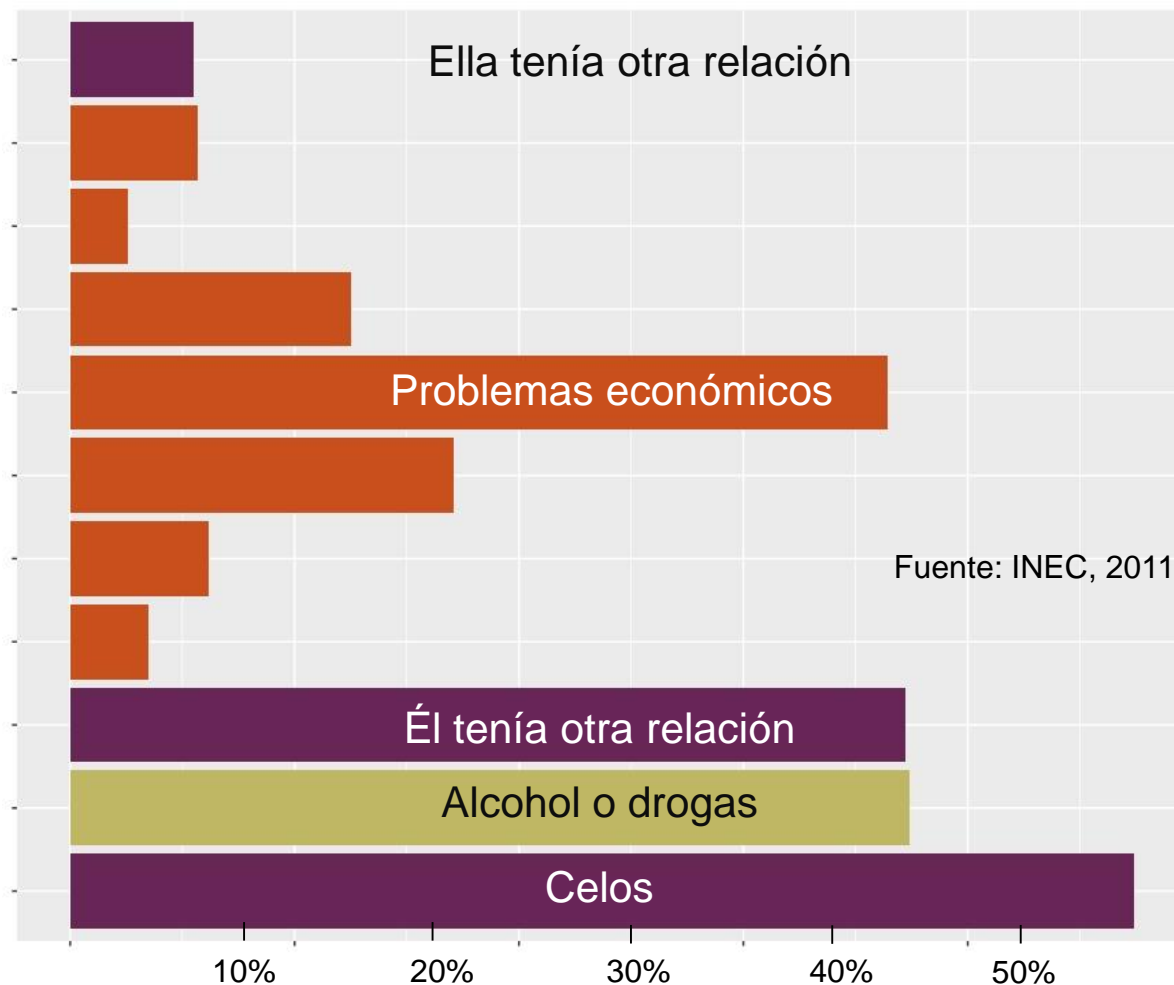
idea de
amor como
posesión

“Alcohol”
“Problemas
económicos”

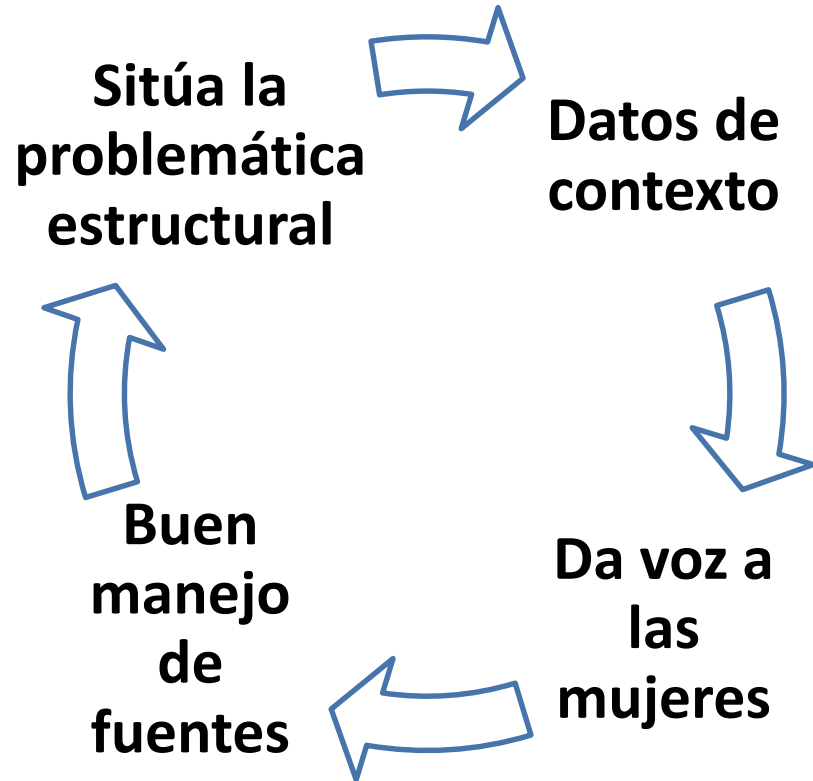


idea de
agresor que
“pierde la
cabeza”

Atribuciones de las mujeres a las violencias recibidas



¿Por qué tan pocas mujeres denuncian?



La Fiscalía dice que los casos no avanzan porque las afectadas abandonan las causas...

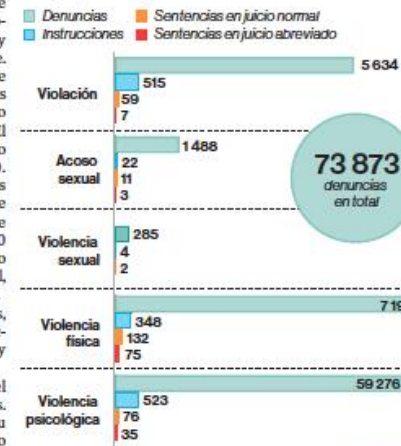
Pocas sentencias por violencia contra la mujer

ALFREDO LAGLA/EL COMERCIO

Sara Ortiz, Redactora (I)
ortiz@elcomercio.com

CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En el país, del 10 de agosto del 2014 al 30 de noviembre del 2015



La diferencia entre denuncias por violencia de género y condenas es grande. En el informe número 39 de la Fiscalía se indica que de las 73 873 quejas solo en 400 hubo sentencias condenatorias. El resto de causas está en proceso de investigación (ver cuadro). Ese reporte oficial recoge las denuncias sobre cinco tipos de agresiones contra la mujer que fueron presentadas entre el 10 de agosto del 2014, cuando entró a regir el Código Penal, y el 30 de noviembre del 2015.

Allí constan violaciones, acoso, violencia sexual (afectar la integridad), golpes y violencia psicológica.

En esas estadísticas está el caso de Tamara, de 32 años. Hace 12 meses demandó a su expareja por haberla golpeado en las piernas con una correa. Por eso presentó una denuncia por maltrato físico.

Recuerda que la noche de la agresión él llegó con aliento a licor. La pelea se inició cuando la joven impidió que despertara a su hijo de cuatro años.

“Yo me negué a que el niño lo viera borracho, pero él decía que quería jugar. Eso le enojó”, cuenta la mujer.

Tres días después decidió poner la denuncia. Lo hizo en un juzgado del centro de Quito. Para entonces, las marcas casi habían desaparecido.

¿Por qué pocos casos llegan a sentencia? Hay varias razo-

denuncia por violencia física recibió una boleta de auxilio, para evitar nuevas agresiones. Desde ese momento se olvidó de la demanda judicial.

La fiscal que tramita el juicio la llamó cuatro veces. Le pidió que se presentara para ampliar su versión pero hasta el momento no lo ha hecho.

Xiomara es otra víctima. Un familiar intentó abusar sexualmente de ella hace un año. Pero tampoco denunció. “No seguí el caso porque es él mi familia”.

En contexto
Según el Código Integral Penal, parte de la reparación integral de las víctimas es, además de la sentencia, la atención psicológica. Actualmente, la Fiscalía deriva a las víctimas a los centros de salud pública cuando se detecta que hay daños psicológicos.

Otra cosa que incluye en que el reducido número de

2011 hasta septiembre pasado. “Ha sido frustrante porque yo no creo que mi hija ha superado el trauma y porque hasta que no haya una sentencia no me sentiré en paz”, asegura.

Gustavo Jalhk, presidente del Consejo de la Judicatura, detalló que hasta febrero pasado en Quito y Guayaquil existían 527 procesados, por todos los delitos, que no habían sido capturados por los agentes.

Eso ha impedido que los juicios avancen. “Los jueces

cológica. Su propuesta para solucionar fue que en lugar de ser un delito, que se sanciona hasta con tres años de cárcel, la violencia psicológica sea una contravención.

La idea de este cambio es que los acusados reciban una sentencia en la primera audiencia de flagrancia. La reforma de este artículo todavía se tramita en la Asamblea Nacional.

Ayer, este Diario reveló que en los casos de femicidio hay 21 sentencias de 73 denuncias

victima estuvo en un ciclo de agresiones que terminó con su muerte. “Debemos explorar el historial de violencia”.

Uno de los casos que conmovió a un barrio de Guayaquil es el ataque con un producto químico a una mujer. El sospechoso de la agresión es investigado por intento de femicidio, pues su expareja resultó afectada en al menos el 50% de su cuerpo.

Rosita Ortega, de la Plataforma Justicia, conformó un



Xiomara visita el centro Tres Manueles. Un familiar intentó abusar de ella.

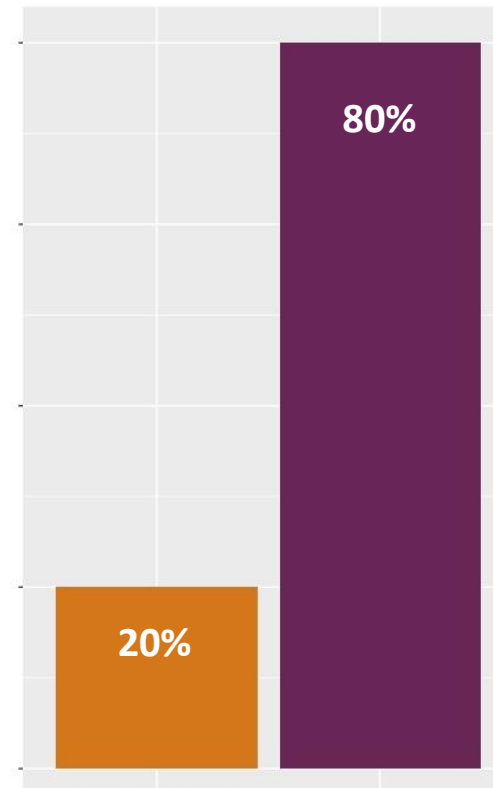
Fracaso del sistema de justicia e impunidad

Sentencia favorable a la mujer:

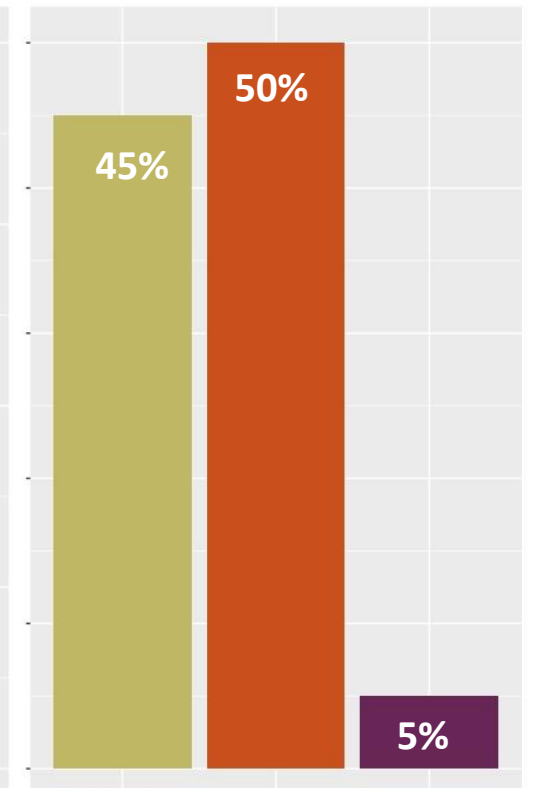
1% de todas las violencias reportadas

2% de los reportes de violación sexual

Mujeres violentadas que acuden a las instituciones



Resultados de las mujeres que sí acuden



Fuente: INEC, 2011

¿Por qué tan pocas mujeres denuncian?

"El lunes 3 de abril, durante la audiencia del Recurso de Apelación a la sentencia del caso Angie Carrillo, la **Corte Provincial de Justicia de Pichincha declaró la nulidad del proceso** hasta la etapa de formulación de cargos, lo que implica la nulidad de la sentencia."



JUSTICIA PARA ANGIE CARRILLO PLANTÓN POR LA MEMORIA Y JUSTICIA



LUNES, 3 DE ABRIL, 2017
HORA: 14H00 PM
CORTE PROVINCIAL DE
JUSTICIA DE PICHINCHA

MOTIVO:
AUDIENCIA DE APELACIÓN
DE SENTENCIA
POR PARTE DEL FEMICIDA.

#VivasNosQueremos

#NiUnaMenos



3 cantones reportan 116 muertes en 6 meses

La Fiscalía no descarta que muchos crímenes estén relacionados con microtráfico

ENRIQUE PESANTES/EL COMERCIO

Redacción Guayaquil (I)

La Policía señaló que en el primer semestre de este año se registraron 116 muertes violentas en Guayaquil, Durán y Samborondón. Es decir, un promedio de 19 hechos al mes. En el mismo periodo del 2015, en estos tres cantones del Guayas hubo 127 sucesos. El Puerto Principal reporta más casos. Por ejemplo, a inicios de julio, en menos de 24 horas fueron asesinados Carlos Cedeño (31 años) en el Guasmo sur y Toribio Bravo (57 años) en el sector de La Florida.

Los hechos conmocionaron. A Cedeño lo asesinaron a las 20:00, cuando unos 10 niños jugaban en el interior de un parque que está a 50 metros.

Al día siguiente, los habitantes se quejaron de la inseguridad que se vive en el sector. "Esta es una zona roja. Aquí hay mucha delincuencia y microtráfico", sostuvo un vecino.

La familia de uno de los fallecidos dijo que la víctima consumía sustancias, mientras que el otro vendía la 'H'.

El fiscal Julio Vacacela sostiene que varios crímenes registrados en los últimos meses están relacionados con el conflicto entre integrantes de bandas dedicadas al tráfico de drogas. "La gran mayoría de estos casos ocurre por problemas entre bandas y, más que todo, por el microtráfico", aseguró.

La muerte de Roberto Valencia, ocurrida en el Suburbio, también estaría relacionada con drogas. Según un familiar, a él lo confundieron con un traficante y lo mataron. Por eso, su esposa pidió que se investigue a fondo este hecho.

A él lo velaron de casa en casa tratando de conseguir dinero para enterrarlo. Y las cosas alrededor de esta muerte todavía están confusas.

Según información de la Di-



• Roberto Valencia, de 25 años, fue asesinado a dos cuadras de su casa, en Guayaquil.

127

MUERTES VIOLENTAS
hubo en tres cantones en seis meses del 2015.

nased, en los tres cantones del Guayas, la violencia criminal (robo, asaltos, microtráfico y sicariato), supera en un 60% a la social que comprende delitos intrafamiliares como femicidios y peleas. Víctor Arauz, jefe de esta Unidad, indicó que en la Sierra, es lo contrario, "lo social supera, lo criminal".

Para César Garcés, director de la Escuela de Sociología de la Universidad de Guayaquil, este es un fenómeno característico en ciudades densamente pobladas en Sudamérica. "La ciudad es más propensa a estos casos, por los mayores niveles de actividad comercial que tiene y por la complejidad que muestra al tener una diversidad cultural. Personas de todo el Ecuador están aquí".

Uno de los meses más violento fue junio que cerró con ocho personas muertas a tiros o puñaladas. Entre los casos que conmocionaron al Puerto Principal se encuentra el asesinato del capitán de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), Jairón Prado, la tarde del 29 de junio pasado.

En estos días, dos moradores del sector donde quitaron la vida al vigilante, por la Delegación Urbana No. 5, en la avenida Juan Tanca Marengo, señalaron que el hecho es un caso aislado y que en el sector rara vez suceden esos casos. "A él lo estaban esperando dos hombres en una moto para asesinarlo", sostuvo un testigo.

"Es al frente, en la Martha de Roldós, donde ocurren más estos asesinatos" agregó.

También ha asombrado la muerte de Jean, un niño de 8 años, que fuera hallado en un canal de la cooperativa Janeth Toral, con dos tiros en la espalda y maniatado. No se descarta que el menor había si-

reclutado por bandas de microtráfico.

Pese a estos sucesos, Arauz habló de que las muertes violentas tienden a la baja en cuatro años. Dijo que en el primer semestre de 2012 se registraron 1 017 muertes violentas y en ese lapso de este año ocurrieron 465 muertes en el país.

También se refirió a la resolución de procesos e indicó que desde que se creó la Dinased, en el 2014, se resolvió el 60% de casos. En el 2015 fue el 66% y la meta para finales de 2016 es llegar al 75%.

Una característica en estos últimos hechos es que las muertes ocurrieron bajo la modalidad de sicariato por hombres que se movilizaban en motos. Al menos eso han manifestado testigos y familiares de las víctimas mortales.

Las autoridades tratan de bajar estos delitos a través de operativos de control a las motos que se realizan en conjunto entre la Policía, la Comisión de Tránsito del Ecuador y FFAA.

“Las muertes tendrían relación con el microtráfico”

No se hace alusión al comportamiento privado de las víctimas, como su forma de vestir o sus compañías

¿Cómo retratan los medios a las víctimas?



Lenguaje que refuerza los patrones de violencia

Evitar decir...

Fue un crimen pasional... la mató por celos... los celos la mataron

Perdió la cabeza... estaba borracho... No se explican cómo ocurrió... Él siempre saludaba con una sonrisa...

Fue por una pelea matrimonial

Ella lo provocó... Pudo haber hecho algo para evitarlo... Iba vestida con... Estaba borracha... No estudiaba y usaba drogas...

¿Por qué?

Justifica la acción y al agresor, refuerza el patrón del «amor» posesivo, la mujer objeto y muestra como tolerable el castigo a las mujeres

Justifica la violencia y la presenta como un hecho aislado, minimizando el problema, cuando se trata de una violencia estructural

Se trata como un asunto privado algo que debe ser público. La violencia es parte de un ciclo ascendente

No se debe culpabilizar a la víctima porque nada justifica la violencia.

El lenguaje a la larga
genera prácticas
sociales

Recomendaciones

No caer en estereotipos, mostrar la diversidad de mujeres que existen y su nivel de vulnerabilidad

No justificar la violencia contra las mujeres por ningún motivo

No culpabilizar a la víctima en base a sus características personales, pues nada justifica la violencia

Contextualizar la información: no mostrarlo como un caso aislado

Escuchar a la víctima, darle voz y creerle

Incluir referencias de instituciones de ayuda

Realizar notas preventivas para ayudar a otras mujeres vulnerables

Por qué necesitamos a los medios

Propuestas, ideas de ida y vuelta

Los medios...

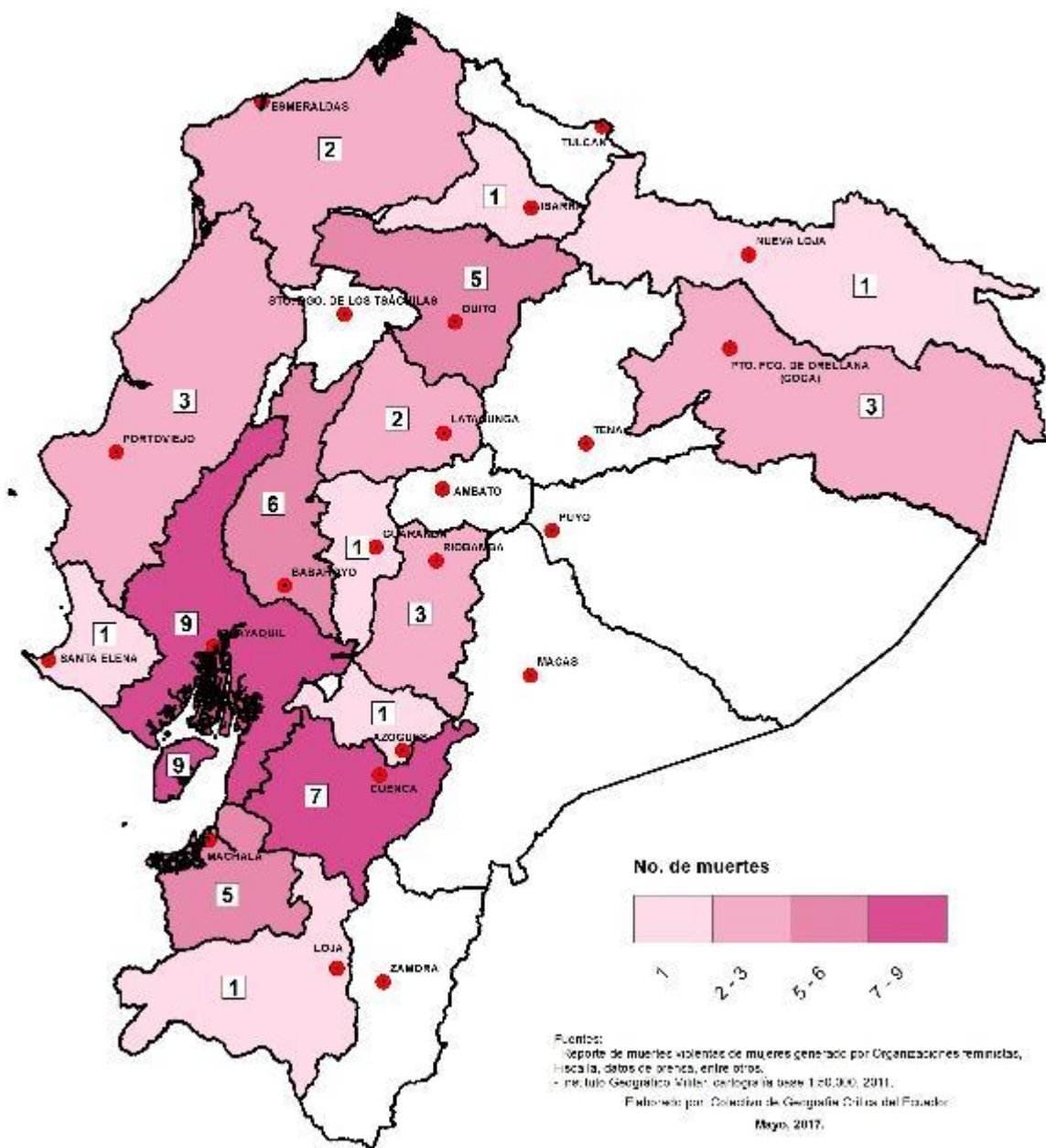
1. Son parte esencial de los procesos de comunicación de la sociedad moderna.
2. Tienen la posibilidad de contribuir a **cuestionar o a reforzar** las actitudes sociales y culturales prevalecientes.
3. Son la principal fuente de difusión de ideas y de información, por eso juegan un papel importante en la formación de opinión pública.

¿cuál puede ser su aporte en la erradicación de las violencias hacia las mujeres?

Muertes violentas de mujeres en el Ecuador

1 de enero - 16 de mayo 2017

COLECTIVO
GEOGRAFÍA
CRÍTICA

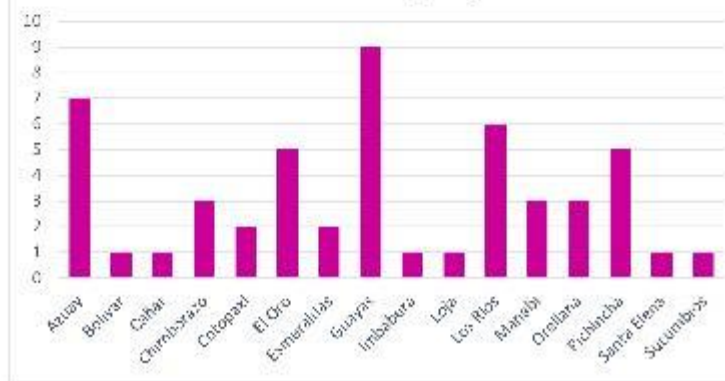


51 muertes violentas
en 136 días

Cada 64 horas
una mujer
violentamente asesinada
en el Ecuador

#NiUnaMenos

Muertes violentas por provincia



Marchas #VivasNosQueremos #NiUnaMenos



España, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Perú, México, Honduras, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana

3. Vacíos temáticos: violencias poco conocidas

- *Violencia obstétrica*
- *Criminalización del aborto*
- *Violencia asociada a la implementación de megaproyectos*

Violencia obstétrica



Criminalización del aborto por violación como violencia de Estado contra las mujeres



Justicia para Vanessa



Violencia contra las mujeres en contextos extractivos: minería y petróleo



URL:

<https://geografiacriticaecuador.org/>



@GeoCriticaEc



@geografiacritica.ecuador